



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

**Expediente n.º:** 2024/410545/900-154/00001

**Resolución nombramiento Jefe de Operarios**

**Procedimiento:** Provisión puesto de Encargado de Operarios por Concurso

**Documento firmado:** El Alcalde

### ANUNCIO

**D. JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)**

**HACE SABER:** Que en Resolución 366/2024 dictada por la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de abril de 2024, se resolvió lo que sigue:

Vistas las bases aprobadas por la Alcaldía para la Provisión del puesto de Encargado de operarios por concurso de méritos

Vista la Resolución 95/24, de 1 de febrero por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto el acta final con la puntuación alcanzada por el Candidato presentado Visto el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre las competencias de Alcaldía y la Resolución 456/23, de 20 de junio, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno pudiendo ser avocadas en cualquier momento, procede emitir la siguiente

### DISPONGO

**PRIMERO.-** Avocar las competencias delegadas para este acto concreto,

**SEGUNDO.-** Nombrar para el puesto de Jefe de Operarios del Ayuntamiento de La Mojonera a Don José Manuel López Contreras, con DNI xxx882xxx, nombramiento que será definitivo al haberse obtenido mediante un procedimiento selectivo de concurso de méritos, con efectos desde el 1 de mayo de 2024

**TERCERO.** El salario será el que establezca la Plantilla para el Jefe de operarios

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a la persona aspirante seleccionada

Pág. 1 / 2

Código Seguro De Verificación	AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/04/2024 13:58:59	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en su caso en el tablón de anuncios

SEXTO. Comunicar al Registro de Personal la fecha de cese y toma de posesión del nuevo cargo para su constancia en el expediente personal.”

La Mojonera a la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE

José Miguel Hernández García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/04/2024 13:58:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AJxsCEld2mdE52t4eUFSsQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			